

NOMA DE MELILLA", por la presente VENGO EN PROPONER la rectificación del error contenido en la cláusula 20, punto 2 del Anexo I (donde aparece la palabra "horas adicionales" debe ser sustituida por "ciclos adicionales"), quedando dicho punto de la siguiente manera:

2.- Ciclos Adicionales (20 puntos)

Se establecerá en la oferta el número de ciclos adicionales, sin coste para la Administración, por el período de los tres años de duración del Contrato, entendiéndose ciclo como el servicio completo de recogida y traslado a gestor autorizado de una ubicación, independientemente de que esta conste de uno o dos contenedores de recogida.

La oferta mayor de Ciclos Adicionales, se puntuará con un total de veinte (20) puntos y la oferta menor con cero (0) puntos, asignándose al resto de ofertas su puntuación mediante interpolación lineal entre los valores anteriores.

Sea:

Hmax: Número máximo de ciclos ofertados

HMB: Menor número de ciclos ofertados

Hoy: Número de ciclos ofertados por la empresa

i

Voi: Valoración de la oferta i

Vmax: Valoración máxima

La valoración de la oferta del licitador i, VOi; con oferta de ciclos HOi vendrá dada por:

(HOi-HMB)

VOi: Vmax -----

(Hmax-HMB)

Asimismo, conceder un nuevo plazo para publicar anuncio de esta contratación en el BOME y en el Perfil del Contratante, para que los empresarios interesados presenten sus ofertas en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio.

Melilla, 18 de febrero de 2014.

La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO  
UNIÓN EUROPEA- FEDER  
P.O. FEDER 2007-2013  
Una Manera de hacer Europa

**344.-** Este proyecto está cofinanciado en un 80% por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Melilla. Eje 1, tema prioritario 02.

Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la formalización del contrato de Suministro de "ARMARIOS RACK PARA EL CENTRO DE PROCESO DE DATOS DEL CENTRO TECNOLÓGICO TIC DE MELILLA"

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 163/2013

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: SUMINISTRO

B) Descripción del objeto: ARMARIOS RACK PARA EL CENTRO DE PROCESO DE DATOS DEL CENTRO TECNOLÓGICO TIC DE MELILLA

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME nº 5080 de fecha 22/11/2013.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: ORDINARIA.

B) Procedimiento: ABIERTO

D) Forma: VARIOS CRITERIOS

4.- Presupuesto base de licitación: 129.000,00 €, IPSI: No sujeto.

PLAZO DE ENTREGA: DOCE (12) MESES.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 06 de Febrero de 2014.

B) Contratista: DESARROLLO BINARIOS Y COMUNICACIONES

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA

D) Importe de la Adjudicación: 90.495,00€ IPSI: No sujeto.

6.- Formalización del contrato 14 de Febrero de 2014.

Melilla, 14 de Febrero de 2014.

La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONTRATACIÓN

**345.-** Resolución Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, por la que se hace pública la formalización del contrato de Servicios de "ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN DETERMINADOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS DESIGNADOS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MEC" .

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.